



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
DIDECO



AUTORIZA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ESTANDS GASTRONOMICOS FERIA MUNICIPAL VERANO EN LOS LAGOS 2017, AL COSTADO DEL PASEO PEATONAL COLLILELFU, COMUNA DE LOS LAGOS.

LOS LAGOS, 20 de Enero de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Estos antecedentes: Programa de Verano 2017, aprobado en sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 03 de fecha 04 de Enero de 2017, mediante Acuerdo N° 6 de la misma fecha; el Decreto Exento N° 05 que aprueba Programa de Verano 2017 de fecha 04 de Enero de 2017; Decreto Exento N° 65, Aprueba Adjudicación de Stands Gastronómicos verano 2017, al costado del Paseo Peatonal Collilelfu, comuna de Los Lagos.
- 2.- Carta de solicitud Sr. Rigoberto Tapia Rodríguez, rut: [REDACTED] Con fecha 10 de Enero de 2017.
- 3.- Carta de solicitud Sr. Dagoberto Catalán, rut: [REDACTED]. Con fecha 12 de Enero de 2017.
4. Carta de solicitud Sr. Fabiomer Salgado Guinel, rut: [REDACTED] Con fecha 15 de Enero de 2017.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley N° 18.883/89 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO EXENTO: N° 136 /

1.- AUTORIZASE, la venta de bebidas alcohólicas los días 26 de Enero, 17 y 24 de Febrero 2017 en los Stands Gastronómicos, instalados al costado del Paseo Peatonal Collilelfu, comuna de Los Lagos, feria Municipal verano año 2017, a las siguientes personas adjudicatarias de los stands:

NOMBRE	RUT
MARITZA MOLINA CARRASCO	[REDACTED]
JUANITA CHAVEZ CONEJEROS	[REDACTED]
ELIZABETH CORONADO RIVERA	[REDACTED]
ISABEL RUBILAR HUENCHU	[REDACTED]
SANDRA GONZALEZ RUPAYAN	[REDACTED]
MARIA VALDEBENITO VALDEBENITO	[REDACTED]
SUSANA VILLEGAS CID	[REDACTED]
SILVIA CETARA	[REDACTED]

2.- Autorizase la venta de Cerveza Artesanal en Feria Costumbrista Verano 2017, instalada al costado del Pasaje Peatonal Collilelfu, comuna de Los Lagos a las siguientes personas:

NOMBRE	RUT	DIAS
RIGOBERTO TAPIA RODRIGUEZ	[REDACTED]	39 días del 19/01/2017 al 26/02/2017
DAGOBERTO CATALAN VALDES	[REDACTED]	35 días del 23/01/2017 al 26/02/2017
FABIOMER SALGADO GUINEL	[REDACTED]	30 días del 26/01/2017 al 26/02/2017

3- Esta autorización rige **EXCLUSIVAMENTE** para las fechas indicadas estipuladas en el punto 1 y 2, dentro del marco de las actividades del verano Año 2017, programadas por la I. Municipalidad de Los Lagos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



SAMUEL IVAN TORRES SEPULVEDA
ALCALDE



DIRECCIÓN DE CONTROL

STS/MSE/MUA/RGL/pfc
didecomuniloslagos@gmail.com

DISTRIBUCION

- 1.- DIDECO
- 2.- Carabineros Los Lagos
- 3.- Stands 2017
- 4.- Archivo Of. Partes
- 5.- OIRS



Los Lagos, 12 de enero de 2017.

000130

Sra. Samuel Torres Sepúlveda
Alcalde
I. Municipalidad de Los Lagos
Presente

Estimado Alcalde:

El motivo de la presente es para solicitar la participación en la feria de verano, que se realizará en la comuna a partir del 15 de enero, con un stand de cerveza artesanal Entre Rieles. Nosotros disponemos de un stand de 4x4 metros, que respeta la línea constructiva de los actuales stands. Además del espacio, solicitamos acceso a luz eléctrica para la instalación de la máquina dispensadora.

Esperando obtener una respuesta favorable, saluda atentamente a Usted,

OK en copy

Dagoberto Catalán Valdés
(Teléfono [redacted])
Rut: [redacted]



[Handwritten signature]

PARA: D. Juss
C.C.:
OBJETIVO: show
FECHA: 12.01.2017
DERIVADO POR: Administración

DERIVADO POR:
FECHA:
OBJETIVO:
C.C.:
PARA:

**SEÑOR
SAMUEL TORRES SEPULVEDA
ALCALDE
LOS LAGOS**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LOS LAGOS
23 ENE. 2017
OFICINA DE PARTES
TRAMITADA



309302

Samuel Torres Sepulveda
23.01.17

De mi consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo a Ud., y respetuosamente venimos a exponer y solicitar lo siguiente:
Un Stand, para vender Cerveza Artesanal, desde hoy 23 de Enero de 2017, hasta que se termine la semana Laguina, en el Paseo Peatonal de la Plaza de Los Lagos, de esta comuna de Los Lagos.-

Sin otro particular y esperando una favorable acogida a la presente, le saluda atentamente.-

FABIOMER URBANO SALGADO GUINEL



llamar por coordinar.

PARA: *Asesor Gerente*
C.C.:
OBJETIVO:
FECHA: *23.01.17*
DERIVADO POR:

Los Lagos, 10 de enero de 2017



000094

Sr. Samuel Torres

Alcalde de la comuna de Los Lagos

Cordial Saludo

La presente es para solicitar la venta de Shop Artesanal Kunstmann de Arandano, Miel y Chocolate.

Durante la celebración de nuestra semana Laguina desde el 15 de enero al 26 de febrero del 2017, el motivo de esta iniciativa es brindar la mejor imagen y atención a los turistas y laguinos, durante las festividades y lograr que los visitantes se lleven lo mejor de nuestra hermosa ciudad y vuelvan con agrado la próxima vez.

Esperando un grata acogida de nuestra iniciativa.

Se despide atentamente.

Rigoberto Andrés Tapia Rodríguez



Desde el
jueves 19-01-2017
(calcular pago)
30 días.

PARA: Lineco
C.C.: _____
OBJETIVO: Evaluación
FECHA: 11.01.2017
DERIVADO POR: Alcalde

000092

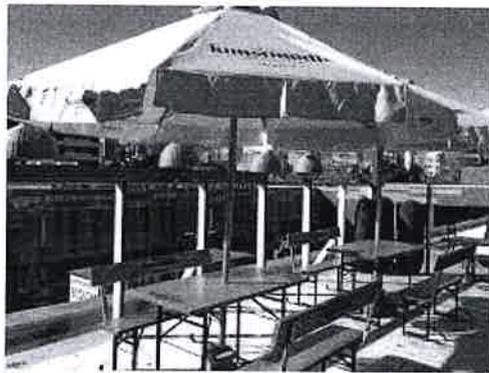
Stand Shop semana laguina 2017

Características del Stand.

El stand tendrá un tema rustico, con imágenes de sectores turísticos de nuestra comuna, el cual constara con bancas y mesas de maderas, quitasoles para mayor comodidad de los clientes, constara con una atención personalizada, para agregar un plus a nuestros visitantes se repartirá de forma gratuita un mapa de la comuna señalando los puntos mas visitados de esta.

Superficie:

El stand, tendrá una superficie de 3 metros de largo por 3 de ancho (9 m²), las mesas y bancas se ubicaran fuera del stand.



Implementos:

El stand, constara solamente con un maquina shopera de 2 salidas.



Productos:

El Stand, venderá shop artesanal de Arandano, Miel y Chocolate.

Arandano



Miel



Chocolate





I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
REGION DE LOS RIOS
DIDECO



**APRUEBA ADJUDICACIÓN STANDS
GASTRONOMIA VERANO LOS LAGOS 2017**

LOS LAGOS; 13 DE ENERO DE 2017.-

VISTOS: Estos antecedentes:

- 1.- Decreto Exento N° 32 del 09 de Enero de 2017, que aprueba Bases Administrativas, Ventas de Derechos Stands verano en Los Lagos 2017.
- 2.- Acta de Apertura y Evaluación Stands Verano 2017.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley N° 18.883/89 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO EXENTO: N° 65 /

1.- ADJUDIQUENSE: Stands de Feria Gastronómica, verano Los Lagos año 2017, a las siguientes personas, quienes deberán pagar el respectivo derecho en caja Municipal, en dinero efectivo.

NOMBRE	RUT	VALOR STANDS
MARITZA MOLINA CARRASCO		135.000
JUANITA CHAVEZ CONEJEROS		135.000
ELIZABETH CORONADO RIVERA		135.000
ISABEL RUBILAR HUENCHU		135.000
SANDRA GONZALEZ RUPAYAN		135.000
MARIA VALDEBENITO VALDEBENITO		135.000
SUSANA VILLEGAS CID		135.000
SILVIA CETARA		135.000

Analíse, comuníquese y archívese.



CAROLINA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



SAMUEL IVAN TORRES SEPULVEDA
ALCALDE



VºBº Dirección de Control

STS/MEM/MUA/RGL/pic
didecomuniloslagos@gmail.com

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Dideco
- 2.- Finanzas
- 3.- Oficina de Partes
- 4.- Oficina OIRS



**ACTA DE APERTURA Y EVALUACION
STANDS VERANO 2017**



En la ciudad de Los Lagos a 11 de Enero de 2017, siendo las 16:00 horas se procede a realizar la apertura y evaluación de la licitación Stands de Verano 2017, según las Bases Administrativas generales y anexos de licitación:

De acuerdo a registro, se retiraron 64 bases desde Oficina de Partes Municipal, de las cuales participaron 27 sobres, que fueron recepcionados hasta las 14:00 hrs., del día 11 de Enero de 2017.-

Se presentaron las siguientes ofertas:

	NOMBRE OFERENTE	DOCUMENTOS A PRESENTAR				FOTOGRAFIA
		Sobre Rotulado	Formulario 1	Fotocopia C.I	Formulario 2	
1	ANABELA HERNANDEZ ABELLO	SI	SI	SI	SI	SI
2	DELFINA CONSTANZO CONSTANZO	SI	NO	SI	SI	SI
3	DAGOBERTO CATALAN VALDES	SI	SI	NO	SI	NO
4	VIVIANA SEGUEL RIVAS	SI	SI	NO	SI	SI
5	YENY FLORES VEGA	SI	SI	SI	SI	SI
6	MARTA GARRIDO ARAVENA	SI	SI	SI	SI	SI
7	SILVIA CETARA	SI	SI	SI	SI	SI
8	MARITZA MOLINA CARRASCO	SI	SI	SI	SI	SI
9	MARILYN DUNCKER ASENJO	SI	SI	SI	SI	SI
10	JUANITA CHAVEZ CONEJEROS	SI	SI	SI	SI	SI
11	ELIZABETH CORONADO RIVERA	SI	SI	SI	SI	SI
12	ISABEL RUBILAR HUENCHU	SI	SI	SI	SI	SI
13	SANDRA GONZALEZ RUPAYAN	SI	SI	SI	SI	SI
14	MARIA VALDEBENITO V.	SI	SI	SI	SI	SI
15	ANA MILENA TAPIA RUIZ	SI	SI	SI	SI	SI
16	MARIA PILAR RIQUELME URRRA	SI	SI	SI	SI	SI
17	SUSANA VILLEGAS CID	SI	SI	SI	SI	SI
18	TANIA SEGUEL CASTILLO	NO	SI	SI	SI	NO
19	BERNARDITA VALENZUELA CASTILLO	NO	SI	SI	SI	NO
20	MARISEL ACUÑA MORA	NO	SI	SI	SI	NO

Robel Itz
[Signature]
[Signature]



21	GILIAN SALGADO CUEVAS	/	NO	SI	SI	SI	SI	NO
22	ELIZABETH CUEVAS	/	NO	SI	SI	SI	SI	NO
23	MACARENA SANHUEZA CABEZAS	/	NO	SI	SI	SI	SI	NO
24	ERNESTINA GONZALEZ	/	NO	SI	SI	SI	SI	SI
25	PATRICIA SOTO HORMAZABAL	/	NO	SI	SI	SI	SI	SI
26	CECILIA GODOY	/	NO	SI	SI	SI	SI	SI
27	ANA LOAIZA CIFUENTES	/	NO	SI	SI	SI	SI	SI

Observaciones de Admisibilidad:

1º.- Se observa las siguientes personas que no Rotularon el sobre cómo se indicaba en las Bases Administrativas, que no adjuntaron Cedula de Identidad, o no completaron o firmaron los formularios, por lo que quedan fuera de bases.

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

	NOMBRE OFERENTE	DOCUMENTOS A PRESENTAR					FOTOGRAFIA	OBSERVACIONES
		Sobre Rotulado	Formulario 1	Fotocopia C.I	Formulario 2			
1	DELFINA CONSTANZO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	Formulario N° 1 venia incompleto faltó el N° de RUT
2	DAGOBERTO CATALAN VALDES	SI	SI	NO	SI	NO	NO	No incluyó Fotocopia C.I. ni Sobre Mal Rotulado No incluyó Fotocopia C.I.
3	VIVIANA SEGUEL RIVAS	SI	SI	NO	SI	SI	SI	No incluyó Fotocopia C.I.
4	TANIA SEGUEL CASTILLO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	Sobre Mal Rotulado No incluyó Fotografía
5	BERNARDITA VALENZUELA CASTILLO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	Sobre Mal Rotulado No incluyó Fotografía
6	MARISEL ACUÑA MORA	NO	SI	SI	SI	SI	NO	Sobre Mal Rotulado No incluyó Fotografía
7	GILIAN SALGADO CUEVAS	NO	SI	SI	SI	SI	NO	Sobre Mal Rotulado No incluyó Fotografía
8	ELIZABETH CUEVAS	NO	SI	SI	SI	SI	NO	Sobre Mal Rotulado No incluyó Fotografía
9	MACARENA SANHUEZA CABEZAS	NO	SI	SI	SI	SI	NO	Sobre Mal Rotulado No incluyó Fotografía
10	ERNESTINA GONZALEZ	NO	SI	SI	SI	SI	SI	Sobre Mal Rotulado



11	PATRICIA SOTO HORMAZABAL	/	NO	SI	SI	SI	SI	Sobre Mal Rotulado
12	CECILIA GODOY	/	NO	SI	SI	SI	SI	Sobre Mal Rotulado
13	ANA LOAIZA CIFUENTES	/	NO	SI	SI	SI	SI	Sobre Mal Rotulado

2.- La comisión declara admisible las siguientes ofertas y las evalúa de acuerdo a los criterios de evaluación solicitados en las Bases Administrativas que tienen relación con: Innovación del producto, variedad en la oferta de productos y contratación o participación de mano de obra:

	NOMBRE OFERENTE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PUNTAJES					OBSERVACIÓN
		Innovación del Producto	Variedad de la oferta	Contratación o participación	PONDERACIÓN		
1	ANABELIA HERNANDEZ ABELLO	5	5	1	76%		
5	YENY FLORES VEGA	5	5	1	76%		
6	MARTA GARRIDO ARAVENA	1	5	1	52%		
7	SILVIA CETARA	5	5	1	76%	Incluye productos distintos a las otras ofertas.	
8	MARITZA MOLINA CARRASCO	5	5	5	100%		
9	MARILYN DUNCKER ASENJO	5	5	1	76%		
10	JUANITA CHAVEZ CONEJEROS	5	5	5	100%		
11	ELIZABETH CORONADO RIVERA	5	5	5	100%		
12	ISABEL RUBILAR HUENCHU	5	5	5	100%	Comidas con ingredientes Mapuches y Chilotos	
13	SANDRA GONZALEZ RUPAYAN	5	5	5	100%		
14	MARIA VALDEBENITO V.	5	5	5	100%		
15	ANA MILENA TAPIA RUIZ	5	5	1	76%		
16	MARIA PILAR RIQUELME URRRA	5	5	1	76%		
17	SUSANA VILLEGAS CID	5	5	5	100%		

Lee H

Comit

Comisión

14



3.- Considerando la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes y puntajes obtenidos según criterios indicados en las bases.

La comisión de evaluación resuelve, proponer al Sr. alcalde la adjudicación de la propuesta Stand Verano 2017 a los siguientes oferentes:

NOMBRE OFERENTE		R.U.T.	Innovación del Producto	Variedad de la oferta	Contratación o participación	PONDERACIÓN
1	MARITZA MOLINA CARRASCO		5	5	5	100%
2	JUANITA CHAVEZ CONEJEROS		5	5	5	100%
3	ELIZABETH CORONADO RIVERA		5	5	5	100%
4	ISABEL RUBILAR HUENCHU		5	5	5	100%
5	SANDRA GONZALEZ RUPAYAN		5	5	5	100%
6	MARIA VALDEBENITO V.		5	5	5	100%
7	SUSANA VILLEGAS CID		5	5	5	100%
8	SILVIA CETARA		5	5	1	76%

COMISION DE APERTURA:

GIOVANNI NIÑO MELLADO.
DIRECTOR SECPPLAN

MARIANELA HERRERA ALBORNOZ
ENC. FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO

RAQUEL GONZÁLEZ JUENGO
DIDECO

MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
DIRECTORA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ADJUDICACION:

SAMUEL TORRES SEPULVEDA
ALCALDE



**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS
VENTAS DE DERECHOS STANDS,
VERANO EN LOS LAGOS 2017.**

LOS LAGOS; 09 FEB. 2017

VISTOS: Estos antecedentes: Certificado de Acuerdo N° 8 de fecha 04 de Enero de 2017, de Sesión Extraordinaria N° 03, de la misma fecha, aprobando las "Bases Administrativas Ventas de Derechos Stand, Verano en Los Lagos 2017".

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley N° 18.883/89 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO EXENTO: N° 32 /

1.- APRUEBASE: Bases Administrativas, Ventas de Derechos Stands Verano en Los Lagos 2017, las que se detallan a continuación.

**BASES ADMINISTRATIVAS
VENTA DE DERECHOS STANDS
VERANO EN LOS LAGOS 2017**

1. CONSIDERACIONES GENERALES

La Ilustre Municipalidad de Los Lagos, en el marco de la celebración del **verano en Los Lagos 2017**, llama a Propuesta Pública para la venta de derechos de stand, con las siguientes características:

Stand de Gastronomía: Ocho (8) stands, los que se podrán utilizar para la venta de comida preferentemente típica chilena, y bebidas no alcohólicas, donde la variedad e iniciativas sobresalientes en cuanto a la gastronomía serán privilegiadas.

La muestra gastronómica considera venta de asado de cordero, de vacuno al palo, parrillada, empanadas (de queso, pino, y otros), anticuchos, choripanes, etc.

Se sugiere también contar con productos tradicionales como; pebre, pan amasado, y postres tradicionales como; leche asada, mote con huesillo, entre otros.

La muestra gastronómica también permite la venta de repostería, conservas, Mote, jugos naturales, cerveza artesanal.

Cabe señalar que de igual modo se permitirá la comercialización de sándwich, papas fritas, completos, kavas, entre otros insertos en la gastronomía popular.

Es preciso indicar que se debe dejar muy en claro que las ofertas deben manifestar cuál será su rubro ya que se velará por que no se repitan los mismos platos y productos, la idea es contar con stand variados en oferta gastronómica.

Se autorizará expendio de bebidas alcohólicas en tres (3) oportunidades: 27 de Enero; 9 y 13 de Febrero, pudiendo estas ser modificadas por el municipio, las que serán coincidentes con eventos masivos.



APRUEBA PROGRAMA DE VERANO

LOS LAGOS, 04 ENERO DE 2017

VISTOS: Estos antecedentes;

El certificado de acuerdo N° 06 de fecha 04 de enero de 2017 en el cual se prueba el programa de verano año 2017.

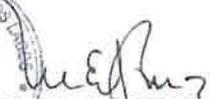
TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley N° 18.883/89 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88 orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO EXENTO: N° 05 /

1.- APRUEBASE, Programa financiero verano 2017 y programa el verano de mueve en Los Lagos.

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS			
	Área	ACTIVIDADES MUNICIPALES	
	Nombre Programa	ACTIVIDADES DE VERANO LOS LAGOS 2017	
	Fecha Inicio	12 de Enero 2017	
	Fecha Terminó	26 de Febrero 2017	
	Presupuesto		
Nº	Código Cuenta	Desglose	Monto
1	21.04.004	Prestación de servicios en programas	\$ 9.570.000
2	24.01.008	Premios y otros	\$ 2.445.000
3	22.08.011	Servicio de producción de eventos	\$ 71.370.000
7	22.08.999	Otros servicios generales: servicios de amplificación.	\$ 5.783.400
8	22.07.002	Publicidad y difusión: servicios de impresión	\$ 350.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			\$ 89.518.400

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARIA SOLEDAD ESPINOZA
 SECRETARIA MUNICIPAL


SAMUEL TORRES SEPULVEDA
 ALCALDE


DIRECCIÓN DE CONTROL

STS/SEM/BYL/mcp
 marlyce@gmail.com

DISTRIBUCION

- 1.- Control Decretos
- 2.- Depto. Finanzas
- 3.- Archivo Personal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
REGION DE LOS RIOS
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICADO DE ACUERDO



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNTA, SECRETARIA MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS CERTIFICA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03 DE FECHA 04 DE ENERO DE 2017, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS APROBÓ LO SIGUIENTE

ACUERDO N° 6 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL, ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA PROGRAMA ACTIVIDADES VERANO LOS LAGOS 2017 SEGÚN DETALLE QUE SIGUE:

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS			
Área	ADMINISTRACIÓN		
Nombre Programa	ACTIVIDADES DE VERANO LOS LAGOS 2017		
Fecha Inicio	12 de Enero 2017		
Fecha Termino	26 de Febrero 2017		
Presupuesto			
Nº	Código Cuenta	Desglose	Monto
1	21.04.004	Prestación de servicios en programas	\$ 9.576.000
2	24.01.008	Premios y otros	\$ 2.445.000
3	22.08.011	Servicio de producción de eventos	\$ 71.370.000
7	22.08.999	Otros servicios generales: servicios de amplificación.	\$ 5.783.400
8	22.07.002	Publicidad y difusión: servicios de impresión	\$ 350.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			\$ 89.518.400

FICHA DE ACTIVIDADES			
Área	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		
Nombre Programa	ACTIVIDADES DE VERANO LOS LAGOS 2017		
Fecha Inicio	12 de Enero 2017		
Fecha Termino	26 de Febrero 2017		
Nº	Cuenta	Desglose	Monto \$
		Coordinación concurso de reinas (incluye labores de maquillaje, peluquería para las 4 finalistas)	\$ 650.000
		Animación eventos.	\$ 900.000
		Contratación presentación artística musical (grupo local).	\$ 800.000
		Presentación artística musical (2 artistas local solista).	\$ 300.000
		Presentaciones artísticas musicales (artistas comunales emergentes)	\$ 600.000
		Presentación artística género ranchero (Los Pumitas del sur y Dúo Los Diamantes)	\$ 520.000
		Presentación artística banda Nacional Inti Illimani	\$ 4.000.000
		Show Ranchero, (Los Super Cumbleros de Galvarino y Los Toros del sur	\$ 1.550.000
		Noche Romántica Artista Regional y Local (Saul Cerna y Artista local)	\$ 250.000
Subtotal programa			\$ 9.570.000
2	Premios y otros	Premios dinero efectivo Carros alegóricos	\$ 900.000
		Premios concurso reinas.	(\$400.000, \$300.000, \$200.000) -
		3 Galvanos carros alegóricos	\$ 1.500.000
			\$ 45.000
Subtotal programa			\$ 2.445.000
3	Servicios de producción de eventos	Show Noche de brujas (Incluye Escenario Techado, Iluminación, Ficha técnica, Generador trifásico 150 KVA, camarín montable, Pantalla LED 3x8 mts, cámaras de circuito cerrado Drone cámara.	\$ 23.800.000
		Show Noche romántica (Mario Guerrero), Show cierre feria Tomen y feria Purey (Charros del Lago Villarica 3.800.00), Show Rinihue, Antihue, Folipop y noche de carros alegóricos (La Clave), Show Jordan.	\$ 28.070.000
			\$ 19.500.000
Subtotal programa			\$ 71.370.000
5	Arriendo de máquinas y equipos.	Ficha 4 (3)	\$ 3.927.000
		Ficha 3 (2)	\$ 1.856.400
Subtotal programa			\$ 5.783.400
6	Publicidad y difusión	100 afiches	\$ 230.000
		1 pasacalle	\$ 120.000
Subtotal programa			\$ 350.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			\$ 89.518.400

LOS LAGOS, 04 de enero de 2017

1 Acuerdo N° 6 de S/ EXTORD. N°3 de Concejo Municipal de Los Lagos del 4/01/2017